



Dirección Desarrollo Comunitario
FORMULARIO POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2022

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE COMPLETO	
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	
DOMICILIO ORGANIZACIÓN	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
E-MAIL	
BANCO	
N° DE CUENTA	

SE ENCUENTRA EN REGISTRO DE RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICOS	SI		NO	
---	----	--	----	--

Si la respuesta es NO, la organización debe acudir a Secretaría Municipal para efectuar los trámites respectivos.

2. CURRICULUM DE LA ORGANIZACIÓN

- a. Señalar el N° de la Personalidad Jurídica.....
- b. Año de constitución:.....
- c. Número de socios actuales:
- d. Nómina de Proyectos Ejecutados con **Financiamiento de la Municipalidad de Negrete** en los últimos 3 años anteriores a esta postulación

AÑO	MONTO \$	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque X)	
			SUBVENCIÓN N	FONDEVE

Si ha obtenido financiamiento a través de la municipalidad de Negrete mediante otra fuente de financiamiento, señalar:

3. ANTECEDENTES DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE PRESIDENTE(A)	
RUT	
DOMICILIO	
TELÉFONOS	
E-MAIL	

NOMBRE TESORERA(O)	
RUT	
DOMICILIO	
TELÉFONOS	
E-MAIL	

NOMBRE SECRETARIA(O)	
RUT	
DOMICILIO	
TELÉFONOS	
E-MAIL	

RESPONSABLE	
--------------------	--

RENDICIÓN

4. OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN

(de acuerdo a lo establecido en los estatutos vigentes)

5. MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN¹

(Detallar para que se necesitan y en qué se invertirán los dineros de la subvención)

6. MONTO QUE SOLICITA DE SUBVENCIÓN

\$

7. ÁREA A DESTINAR SUBVENCIÓN. Marque con una X la(s) Áreas que corresponda

¹ Se podrá solicitar recursos para las acciones que establece la Ordenanza vigente de subvenciones publica en página Web www.muninegrete.cl

Educación y cultura	La urbanización y la vialidad urbana y rural
Salud pública	Construcción de vivienda sociales e infraestructuras sanitarias
Asistencia social y jurídica	Transporte y tránsito público
La capacitación, promoción del empleo y fomento productivo	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
Turismo, deporte y la recreación	El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
Protección del Medio Ambiente	Promoción de los derechos de los NNA, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismos.

8. NÚMERO DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS	N°
DIRECTOS	
INDIRECTOS	

9. OTROS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA PROPUESTA (Indicar otras instituciones u organismos que participarán o colaborarán en el desarrollo de la iniciativa para la cual se solicita subvención)

10. FINANCIAMIENTO TOTAL

MONTO SOLICITADO A SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	\$
MONTO APORTE DE TERCEROS (OTROS)	\$
COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA	= \$

NOMBRE Y FIRMA
DEL PRESIDENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA
DEL TESORERO

TIMBRE ORGANIZACIÓN

NÓMINA DE DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO

Indicar con una **X** la información que anexa en su postulación:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	Marcar con X
1. Formulario de Postulación Subvención 2022 (con letra legible, todos los campos llenos, firmado y timbrado)	
2. Carta dirigida al Alcalde de la comuna solicitando la subvención, expresando los motivos de la postulación y la función municipal a realizar.	
3. Certificado de Personalidad Jurídica y del Directorio Vigentes a la fecha de postulación de antigüedad no mayor a 6 meses a la fecha de postulación. Solicitar en Registro Civil.	
4. Certificado extendido por Finanzas Municipales, con fecha emisión no mayor a 30 días desde la fecha de solicitud de la subvención, que acredite que la Organización se encuentra al día con sus rendiciones. Solicitar en Depto. Administración y Finanzas.	
5. Certificado de Registro de Receptores de Fondos Públicos Ley 19.862 electrónico . Obtener en página web www.registros19862.cl .	
6. Certificado de inscripción municipal Ley 19.862, de registro de receptores de fondos públicos, actualizado al año 2022 (o que se encuentre vigente para el proceso 2022). Solicitar y consultar la vigencia de dicho documento en oficina de Secretaría Municipal.	
7. Declaración jurada simple en el cual se ilos beneficiarios directos e indirectos	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bases de Postulación Subvención Año 2022
Municipalidad de Negrete – DIDECO

La Comisión evaluará los proyectos presentados de acuerdo a los criterios y ponderaciones siguientes:

N°	CRITERIO	PONDERADOR
1	Cantidad de beneficiarios directos.	30%
2	Cantidad de beneficiarios indirectos.	20%
3	Porcentaje de aporte propio del postulante al proyecto.	10%
4	Comportamiento histórico de las instituciones frente a subvenciones otorgadas.	40%

1. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

CRITERIO	PUNTAJE
1 a 20 beneficiarios directos	10
21 a 50 beneficiarios directos	20
51 o más beneficiarios directos	40

2. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS

CRITERIO	PUNTAJE
1 a 20 beneficiarios indirectos	5
21 a 50 beneficiarios indirectos	10
51 o más beneficiarios indirectos	20

3. PORCENTAJE DE APOORTE PROPIO DE POSTULANTE AL PROYECTO

CRITERIO	PUNTAJE
\$1 a \$100.000	5
\$100.001 a \$200.000	10
\$200.001 o más	20

Una vez realizada la evaluación se procederá a determinar el puntaje.

FECHAS CONVOCATORIA

HITO	FECHA
Retiro de formularios y entrega de solicitudes.	11 de julio 2022 al 29 de julio de 2022.
Capacitación a organizaciones	13 de julio de 2022
Evaluación de proyectos por parte de la comisión	01 de agosto de 2022.
Aprobación concejo	10 de agosto de 2022
Notificación a las organizaciones	18 de agosto de 2022
Entrega de la Subvención	27 de agosto de 2022

Serán desechadas las postulaciones que no cumplan en tiempo y forma en cuanto a la entrega de los documentos exigidos en la Ordenanza.

La Municipalidad se reserva la facultad de ampliar el calendario establecido según necesidades del servicio.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA LA ACREDITACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
E INDIRECTOS

Yo, _____, cédula de
identidad N° _____- ____, en mi calidad de presidente de la
organización _____, vengo a declarar
que el número de beneficiarios directos e indirectos son los que se indican:

BENEFICIARIOS	N°
DIRECTOS	
INDIRECTOS	

En caso de comprobarse falsedad en la presente declaración, se incurrirá en las
penas del Artículo 210 del Código Penal.

Nombre y Firma Solicitante

En _____, día ____ de _____ de 20__